



MEMORIA 2023



MISIÓN

Contribuir al bienestar de los socios, socias y sus familias, aplicando y promoviendo los principios y valores cooperativos.

VISIÓN

Ser reconocida por las y los socios, y la sociedad, por nuestro compromiso con los principios y valores cooperativos, la fortaleza de nuestro gobierno compartido y nuestra sostenibilidad económica.

VALORES

Compromiso, Democracia, Cooperación, Credibilidad y Equidad.



ADELANTE.COOP



MEMORIA 2023

CONTENIDOS

05

Convocatoria

06

Certificación
del IDECOOP

07

Orden del
Día

08

Reglas del
Debate

09

Himnos Nacional
y Cooperativo

10

Palabras del
Presidente

12

Acta de la
Asamblea

17

Informe de
Adminitración

25

Informe de
Vigilancia

30

Informe de
Créditos

33

Informe de
Tesorería

39

Propuestas de
Distribución de
Excedentes

41

Perfil del
Dirigente

42

Composición de
Directiva Central

43

Informe de
Auditoría



Coopadelante1



Coopadelante2



Adelante.coop



COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. "ADELANTE", INC.

"El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar"

CONVOCATORIA

A: Delegados y Delegadas

Del: Consejo de Administración Central

Fecha: Martes, 25 de junio del 2024

Asuntos: 7MA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS/AS

A: Delegados y Delegadas,

C.C. Directivos Centrales, Suplentes, Presidentes Distritales, Colaboradores

Saludos:

Distinguidos y Distinguidas, Directivos Centrales, Delegados/as, Suplentes y Colaboradores:

Nos complace convocales a la celebración de:

Actividad : 7MA. ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE DELEGADOS

Fecha : Domingo, 07 de julio del 2024.

Hora : 9:30 a.m.

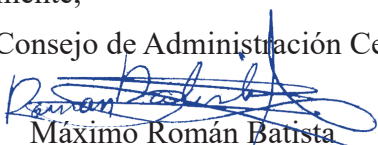
Lugar : Salón de Eventos de la Cooperativa de los Trabajadores de la Salud (COOPNASALUD).

Dirección : Calle 43 #6, Ensanche La Fe, Santo Domingo.

Para dar cumplimiento a lo establecido en nuestros estatutos sociales en sus artículos 14,15,16,17,18,19, 20,21 aprobados en la 4ta Asamblea de Delegados (as), el 19 de septiembre del año 2021. Además de la Ley 127 sobre convocatoria, la asamblea general ordinaria.

Atentamente,

Por el Consejo de Administración Central,


Máximo Román Batista
Presidente


María Estela Marrero
Secretaria

Núm. -165-2024

CERTIFICACIÓN

Por este medio CERTIFICAMOS que los estados financieros presentados por la **Cooperativa de Ahorro, Créditos y Servicios Múltiples. Inc. (ADELANTE)**, ubicada en **Santo Domingo, Distrito Nacional**. Incorporada mediante el decreto 469-11 de fecha 13/4/2011 relativo al año terminado al 31 de diciembre 2023, han sido auditados por el Lic. **José Aníbal Amparo Pérez**. Registrada ICPARD # 10910.

Basándonos en lo externado en los estados financieros auditados, **se les autoriza a realizar la Asamblea General Ordinaria**, donde se conocerán los diferentes informes de los órganos de administración y control de la cooperativa y los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro, Créditos y Servicios Múltiples. Inc. (ADELANTE), firmará una **Carta Compromiso con IDECOOP** para dar seguimiento a las observaciones de auditoría.

La presente certificación es válida por un período de tres (3) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha 17 de mayo 2024, por la Dirección de Fiscalización, en cumplimiento de los artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley 127, de fecha 27 de enero de 1964.



LIC. Franco de los Santos
Presidente Administrador

Atentamente,



LIC. Rafael Tejeda
Director de Fiscalización

FDLS/RT/aj



ORDEN DEL DÍA

PROTOCOLAR:

- 1.- Saludo y bienvenida para los presentes.
- 2.- Invocación a Dios.
- 3.- Himnos Nacional y Cooperativo.
4. Saluciones a autoridades e invitados.
5. Palabras de bienvenida.
- 6.- Palabras del Presidente de la Cooperativa.

TRABAJO DE LA ASAMBLEA:

- | | |
|---|---|
| 1- Lectura de convocatoria | >> Moderador/a |
| 2- Lectura de la certificación del IDECOOP | >> Moderador/a |
| 3- Verificación de asistencias y comprobación de quórum | >> Consejo de Vigilancia Central |
| 4- Apertura de los trabajos de la Asamblea | >> Presidente |
| 5- Lectura del Orden del Día | >> Moderador/a |
| 6- Lectura del Orden Parlamentario o Reglas del Debate | >> Moderador/a |
| 7- Lectura del acta de la VI Asamblea de Delegados | >> Secretario del Consejo de Adm. Central |
| 8- Lecturas y conocimientos de los informes de: | |
| a) Consejo de Administración Central | >> Secretario/a del C. de Adm. Central |
| b) Consejo de Vigilancia Central | >> Secretaria/o del Consejo de Vig. Central |
| c) Comité de Crédito | >> Secretaria del Comité de Crédito |
| d) Tesorero | >> Tesorero del Consejo de Adm. Central |
| 9- Puntos pendientes | >> Presidente |
| 10- Puntos nuevos | >> Presidente |
| 11- Lectura del Perfil del Dirigente y forma de escogencia de los nuevos dirigentes | >> Consejo de Vigilancia Central |
| 12- Escogencia de la Comisión Electoral y aprobación de la misma | >> Comisión Electoral |
| 13- Elecciones de nuevos directivos | >> Presidente de la Asamblea |
| 14- Juramentación | >> Delegados |
| 15- Cierre de los trabajos de la Asamblea | >> Autoridad IDECOOP |
| 16- Clausura | >> Presidente de la Asamblea |
| | >> Moderador/a |



COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. “ADELANTE”, INC.

“El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

Fundada el 15 de Abril del 1968; Año 56, de su fundación

REGLAS DEL DEBATE

- 1) Seguir el orden de las actividades del día para tocar los puntos de agenda.
- 2) Para hablar se solicita la palabra, levantando la mano.
- 3) En un mismo punto se le permitirá al socio hablar dos (2) veces y no más de dos (2) minutos por intervención.
- 4) Para informaciones y aclaraciones se le permitirá la palabra al socio no más de un (1) minuto.
- 5) Los socios tienen derecho a voz y voto.
- 6) Todos los asambleístas, sin distinción, tienen derecho a:
 - ☐ Información, no más de dos (2) veces en un mismo punto.
 - ☐ Aclaración, no más de dos (2) veces en un mismo asunto.
- 7) Si el que esta haciendo uso de la palabra esta fuera del tema que se esta tratando, Siempre estará sujeto a la consideración de la Presidencia de la Asamblea del siguiente modo:
 - a) Si es para ofrecer cualquier información o aclaración al cerrar el punto que se esta tratando.
 - b) Si la Presidencia o la Asamblea permite otro tipo de cuestión de orden.
 - c) Si se trata de una cuestión previa para terminar el asunto que se esta tratando, si es secundado por un socio calificado.

8) MOCIÓN:

- ☐ Toda moción presentada tiene que ser secundada por otro socio calificado.
- ☐ Ante de ser sometida la moción a votación se puede motivar hasta dos (2) veces a favor y dos (2) veces en contra.
- ☐ Ante de votar por la moción, debe leerse despacio y claramente.
- ☐ Se votara por las mociones en el orden invertido de su presentación, comenzando por la última moción presentada.

9) ENMIENDA A LA MOCIÓN:

Toda moción enmendada deberá ser secundada por otro socio calificado y aceptada por el socio proponente, quien la presentará a la asamblea en forma oral o escrita.

10) SOBREENMIENDA:

Después que la moción ha sido enmendada, la sobreenmienda se hará si es secundada por otro socio calificado y aceptada por el socio proponente. Terminada la sobreenmienda se someterá a votación en forma de moción final.



HIMNO NACIONAL Y DEL COOPERATIVISMO DOMINICANO

HIMNO NACIONAL

Quisqueyanos valientes, alcemos
Nuestro canto con viva emoción,
Y del mundo a la faz ostentemos
Nuestro invicto, glorioso pendón.

¡Salve! el pueblo que, intrépido y fuerte,
A la guerra a morir se lanzó,
Cuando en bélico reto de muerte
Sus cadenas de esclavo rompió.

Ningún pueblo ser libre merece
Si es esclavo, indolente y servil;
Si en su pecho la llama no crece
Que templó el heroísmo viril.

Más Quisqueya la indómita y brava
Siempre altiva la frente alzará;
Que si fuere mil veces esclava
Otras tantas ser libre sabrá.

Letras: Emilio Prud'Homme
Música: José Reyes.

HIMNO DEL COOPERATIVISMO DOMINICANO

1- El sol junto al surco,
El bien junto al bien;
Cooperativismo
Que ayuda a crecer.

2- Una tu, uno yo
Una más, uno él
Es sumar la virtud
Que se anida en el ser.

3- Es ser libre
Como el viento
Siempre unidos y soberanos;
Es tu porvenir el cooperativismo
Dominicano.

4- Ser justo y ser puro,
Buscar la igualdad
Sembrar la esperanza
de prosperidad.

5- Es preciso tener
Generosa bondad
Compromiso y deber
Ética y lealtad.

6- Es ser libre
como el viento
Siempre unidos y soberanos;
Es tu porvenir el cooperativismo
Dominicano.

Letras: Manuel Jiménez



PALABRA DEL PRESIDENTE



LAS COOPERATIVAS: ALTERNATIVA PARA UNA VIDA DIGNA

“Una sola golondrina no hace verano”

Extrapolando el significado de este tradicional refrán dominicano al contexto del sector cooperativo, podemos interpretarlo como que dentro de un universo mayor de 2,300 cooperativas, aquella que pretenda obviar o ignorar a las demás, quedará aislada.

El cooperativismo verdadero es aquel en el que cada cooperativa guarda y cuida la coherencia de una gestión y gobernanza apegadas a los principios y valores del cooperativismo histórico.

En un sistema, la fuerza de cada elemento está en su relación con el todo, y la fuerza del todo está en la interconectividad y cooperación entre los distintos elementos y componentes que lo conforman, o dicho de manera breve: “en la unión está la fuerza”. Con esta frase evocamos el significado del sexto principio del cooperativismo, al cual la Alianza Cooperativa Internacional se refiere en los siguientes términos:

“Las cooperativas sirven de manera más efectiva a sus miembros y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando con estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales”.

Vinculado a esto, entre las fortalezas de nuestro cooperativismo dominicano está su historia propia de 76 años. En la actualidad, el IDECOOP registra más de 2,300 cooperativas con más de 2 millones de asociados, confederadas en 6 federaciones y un Consejo Nacional de Cooperativas.

En esta perspectiva, los cooperativistas: asociados, líderes y dirigentes, unidades cooperativas, federaciones y el organismo nacional, debemos tomar conciencia de nuestras fuerzas como sector de la economía social, del peso específico del sector y sus contribuciones materiales y cívicas a la sociedad, orientadas hacia una economía solidaria para una vida digna, frente a la voracidad de un modelo que concentra al extremo, excluye al extremo y perpetúa la exclusión y la inequidad.

Como muestra del modelo de nuestra economía, algunos ejemplos:

- **Concentración de la riqueza:** En octubre de 2022, el Ministerio de Planificación Economía y Desarrollo (MEPyD) publicó el informe “Desigualdad del ingreso en la República Dominicana 2012-2019”, del cual se desprende el siguiente resumen:

- o El 1% de los dominicanos de ingresos más altos se apropia del 30.5% de las riquezas producidas en República Dominicana.
- o El 10% de la población con mayores ingresos se adueña del 55% de las riquezas del país.
- o El 10% de los dominicanos más empobrecidos percibe solo el 0.58% de la riqueza nacional.
- o El 29% de los dominicanos de ingresos medios perciben el 37% de la riqueza.
- o El 50% de la población percibe solo el 12% de la riqueza del país.

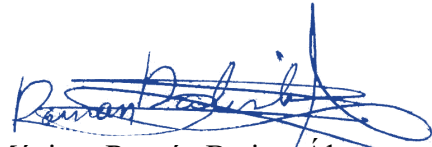
- Según datos del Banco Central y el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), el 43% de la población dominicana vive en situación de pobreza multidimensional. El 58% de la población trabaja por cuenta propia o en la economía informal, mientras que la canasta básica nacional supera los RD\$45,000.00. El salario mínimo del sector privado es inferior a RD\$25,000.00 y el del sector público es de RD\$10,000.00.

Las Cooperativas: Alternativas para una Vida Digna.

Frente a la realidad de los bajos salarios y su poder adquisitivo, los trabajadores y trabajadoras formales e informales han encontrado en el cooperativismo un espacio para hacer rendir sus limitados ingresos, combinando su uso para el consumo cotidiano y ahorrando una parte en una cooperativa.

La integración de un trabajador o trabajadora como asociado/a a una cooperativa, entendida como una asociación libre y voluntaria de personas que forman una empresa socioeconómica de carácter solidario, de administración democrática y de beneficio común, permite ahorrar y organizar sus ingresos para realizar consumos o inversiones extraordinarias en la adquisición o reparación de viviendas, equipamiento del hogar, compra de vehículos, ocio, gastos en salud o educación, entre otros, planificando así su prosperidad y bienestar futuro.

CoopAdelante, en su 56 aniversario, su 55 Asamblea General Ordinaria y 7ma de delegados y delegadas, confirma y renueva su compromiso de trabajar junto a las cooperativas metropolitanas para continuar contribuyendo al fortalecimiento de nuestra federación FEDOCOOP y colaborar, según nuestras posibilidades, en fomentar la interacción con otras cooperativas en alianzas orientadas a lograr un mayor bienestar para los socios y sus familias.



Máximo Román Batista Álvarez,
Presidente CoopAdelante





COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. “ADELANTE”, INC.

“El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

ACTA DE LA SEXTA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS/AS

CELEBRADA EL 14 AGOSTO DEL 2023,
SALÓN DE EVENTOS DE LA COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD (COOPNASALUD)

Siendo las 9:50 a.m. el día domingo 14 de agosto del año 2023, reunidos en el salón Dra. Amarilis Guzmán, de MEDICOOP, dimos inicio a la 6ta Asamblea General Ordinaria de Delegados/as de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples Adelante, contando con la presencia del Lic. Bienvenida Román, y Denisse Espinosa de la Oficina Regional Central de Santo Domingo.

En la sexta asamblea se conoció la siguiente agenda:

- Registro de participantes
- Invocación a Dios
- Himno Nacional
- Himno del Cooperativismo
- Verificación que la convocatoria lleve los requisitos de ley
- Comprobación del quorum
- Lectura de autorización del IDECOOP
- Lectura del Procedimiento Parlamentario
- Apertura de los trabajos por parte del presidente
- Lectura del acta anterior
- Informes:
 - o Del Consejo de Administración
 - o Del Consejo de Vigilancia
 - o Del Comité de Crédito
 - o Del Tesorero
- Asuntos Pendientes
- Asuntos Nuevos
 - o Propuesta de distribución de Excedentes
- Nombramiento de la Comisión Electoral
- Elección de los órganos de administración y control
- Juramentación
- Clausura
- Brindis

La mesa principal estuvo integrada por los miembros del Consejo de Administración Central (CAC), Máximo Román Batista, Presidente; María Estela Marrero, Secretaria; Juan Tomás Peralta, Tesorero, y cómo invitadas, la Ing. Lidia Montero, en representación de la Federación Dominicana de Cooperativas Metropolitanas y la Lic. Germania Luperón en representación de la Escuela Nacional de Cooperativas (ENECOOP).

La mesa técnica estuvo integrada por la técnica Lic. Bienvenida Román y Lic. Denisse Espinosa, en representación del Centro Regional del IDECOOP.

Luego del registro de participantes, la socia María Estela Marrero cta. 671 presentó a Dios esta asamblea orando por todos los presentes y poniendo en sus manos los trabajos asamblearios, continuando a escucharse las notas del Himno Nacional y del Cooperativismo Dominicano.

María Estela Marrero, secretaria actuante dio lectura a la convocatoria, procediendo a presentarla a Bienvenida Román y a Denisse Espinosa, del IDECOOP, quienes verificaron que la misma cumplía con los requisitos de ley, así mismo se procedió a revisar el listado de asistencia comprobando la presencia de un total de 16 socios delegados y delegadas, de los 16 convocados, lo que representa un 100% del total de los socios delegados activos para iniciar la asamblea.

María Estela Marrero, secretaria dio lectura a la autorización emitida por el IDECOOP en la que instruye a convocar la asamblea ordinaria.

Luego el presidente del consejo de administración, Máximo Román Batista, sometió el orden del día que se conocerá en esta asamblea, siendo este aprobado a unanimidad. Así mismo sometió el procedimiento parlamentario, siendo aprobado por los asambleístas a unanimidad y luego dio apertura a los trabajos, dejando formalmente constituida la asamblea, dirigiendo, además, un mensaje para los presentes de bienvenida, motivación y resaltando los grandes logros del año al que se rindió cuenta, el año 2022.

El socio Marlon Herrera, socio 2528, delegado del Distrito 4, levantó la mano para solicitar un turno, el que uso para someter la propuesta de que llegado el turno de la lectura los informes para su aprobación, estos no fueran leídos, sino dados por leídos, ya que fueron aprobados en las asambleas distritales. Solicito, además, que los puntos aprobados fueran mencionados para poder ser sancionados por la sala, estando presentes todos los delegados. Esta propuesta fue secundada por el socio 2255, Julián Ortega, delegado por el Distrito 5.

El Sr. Máximo Román Batista, en su calidad de presidente, procedió a someter la no lectura del acta y de los informes, lo cual quedó aprobado por la totalidad de 16 delegados. Iniciando por el informe del Consejo de Administración, fueron mencionados todos los informes, mientras Dionisio Montaña, socio 94, presidente del Distrito 7, iba proyectando para visualización de todos los presentes; quedando aprobados así, el informe del Consejo de Administración, el del Consejo de Vigilancia y el informe del Comité de Créditos, el informe del Tesorero, y como su anexo, el informes de los auditores externos, hasta llegar a la propuesta de distribución de excedentes, que este año se propuso del siguiente modo: 50% a los ahorros y 50% al patrocinio.

Esta propuesta del Consejo de Administración, fue aprobada en todas las asambleas distritales, siendo los montos habiendo informado el tesorero de que durante este año de gestión la cooperativa tuvo ingresos por un monto de RD\$ 9,441,520, y un monto de RD\$7,321,807 en gastos por un monto para unos excedentes netos de RD\$ 2,119,714.



Siendo así los excedentes a distribuir fueron:

DETALLE	RD\$
Excedentes a distribuir	935,973.10
Pago Exc. Certificados de aportaciones	169,350.00
Pago Exc. Certificado Depósitos	36,458.33
Excedentes netos a distribuir	730,164.77

No habiendo otra propuesta, fue sometida a los socios y aprobada a unanimidad. Luego, procedimos a pasar al punto de agenda sobre los asuntos pendientes, no hubo.

ASUNTOS NUEVOS

Máximo Román Batista, presidente de la asamblea, hizo el recuento para información de la sala, de que en las diferentes asambleas distritales se informó y ponderó el aumento del 0.5% a todos los servicios de la Cooperativa, habiéndose realizado un análisis del valor del dinero, y verificando las alzas de los precios, la inflación y sus implicaciones.

No habiendo más asuntos nuevos se procedió a conformar una comisión electoral escogiendo de las personas invitadas a la asamblea, la comisión quedo integrada por:

NOMBRE	INSTITUCIÓN A QUE REPRESENTA	CARGO
Germania Luperón	ENECOOP	Presidente
Bernardo Jiménez	ADIACOOOP	Secretario
Narciso Pérez	COOPLISTIN	Vocal

La Sra. Germania Luperón, presidenta de la mesa electoral, explicó el proceso de votación, indicando que la ley 127-64 establece que la elección de los consejeros sea secreta. Se hace además la salvedad, de que solo los distritos que no tienen representación en los organismos centrales estarán realizando sus propuestas, a fin de que todos los distritos tengan la oportunidad.

Para el Consejo de Administración las propuestas fueron:

Proponente	Candidato propuesto	Quien secunda
Distrito I	María Estela Marrero	Andrés Castellano
Distrito V	Leonidas Ubri	Álvaro Ortega
Distrito VI	Juan Tomás Peralta	Bernardo Váldez
Distrito VII	Domingo Morel Pichardo	Karla Batista
Distrito VII	Raisa Corporán Alcántara	Manuel Díaz

Los Resultados para el Consejo de Administración fueron:

Candidato	Votos obtenidos	Periodo de elección
Juan Tomás Peralta	11	Titular 3 años
Raisa Corporán Alcántara	8	Titular 2 años
María Estela Marrero	7	Primer suplente
Domingo Morel Pichardo	5	Segundo suplente

Para el Consejo de Vigilancia

Proponente	Candidato propuesto	Quien secunda
Distrito II	Franklin Gómez	Máximo Román Batista
Distrito III	Carmen Pérez	Fabiana de los Santos
Distrito IV	José Rafael Tavarez	Marlon Herrera
Distrito VI	Anabel Jiménez Quezada	Juan Tomás Peralta
Distrito VIII	Manuel Díaz	Raisa Corporan

Los Resultados para el Consejo de Vigilancia fueron:

Candidato	Votos obtenidos	Periodo de elección
Franklin Gómez	0	
Carmen Pérez	5	1er suplente
José Rafael Tavarez	3	
Anabel Jiménez Quezada	5	Titular por 3 años
Manuel Díaz	3	2da suplente

Nota: Los candidatos del Distrito III y el Distrito VI, quedaron empatados, y se pusieron de acuerdo, cediendo la titularidad la Sa. Carmen Pérez a Anabel Jiménez. De igual modo, los candidatos de los distritos IV y VIII, también empataron en votaciones, y decidieron tirar una moneda para elegir, escogiendo Manuel Diaz escudo y José Rafael Tavarez seleccionando car. La moneda salió del lado del escudo.

Para el Comité de Crédito las propuestas fueron:

Proponente	Candidato propuesto	Quien secunda
Distrito I	Wilnie Joseph	María Marrero
Distrito III	Elvira Polanco	Carmen Pérez
Distrito IV	Josefa de la Cruz	Kelvin Gil
Distrito VII	Zuleika Guzmán	Domingo Morel
Distrito VIII	Arismendy Vásquez	Raisa Corporan

Los resultados para la elección del Comité de Crédito fueron:

Candidato	Votos obtenidos	Periodo de elección
Wilnie Joseph	3	Suplente por 1 año
Elvira Polanco	3	
Josefa de la Cruz	2	
Zuleika Guzmán	8	Titular por 3 años
Arismendy Vásquez	0	

Nota: Aunque el distrito 7, trajo a la VI asamblea el proponer a Ana David de Gutiérrez, ella no asistió a la Asamblea por el fallecimiento de su hermano; por lo que el Distrito decidió sustituir su candidata por Zuleika Guzmán. Las candidatas de los distritos I y III, quedaron empate y se pusieron de acuerdo; quedando Wilnie Joseph del DI como suplente.

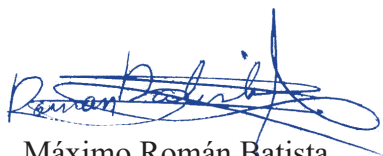
Concluido el proceso electoral los directivos electos se reunieron por separado y distribuyeron los cargos correspondientes, quedando cada órgano estructurado de la siguiente manera:

Consejo de Administración	
Cargo	Nombre
Presidente	Máximo Román Batista
Vicepresidente	Justina Javier de Tavarez
Secretaria	Pricila de los Santos
Tesorero	Juan Tomás Peralta
Vocal	Raisa Corporán
1er Suplente	María Estela Marrero
2do Suplente	Domingo Morel Pichardo

Consejo de Vigilancia	
Cargo	Nombre
Presidente	Anabel Jiménez Quezada
Secretaria	Solange de la Cruz
Vocal	Carmen Lidia Pérez
1er suplente	Manuel Díaz
2do suplente	José Rafael Tavárez

Comité de Créditos	
Cargo	Nombre
Presidente	Pilar Montaña
Secretaria	Wilnie Joseph
Vocal	Zuleika Guzmán
Suplente	Erenia Mesa Linares

Siendo todo lo tratado, la asamblea finalizó a las 12:15 p.m. con unas palabras a cargo del presidente de la asamblea, Máximo Román Batista



Máximo Román Batista
Nombre del Presidente actuante
Presidente



María Estela Marrero
Nombre de la Secretaria actuante
Secretaria



INFORME CONSEJO DE **ADMINISTRACIÓN**



INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Bienvenidos a la 56 Asamblea General y la 7ma Asamblea de Delegados/as de CoopAdelante:
Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP);

Invitados e invitadas especiales integrantes del Movimiento Cooperativo de la República Dominicana;

Miembros/as de los organismos de Dirección de CoopAdelante: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Créditos, Comisiones de Trabajo;

Amigas y Amigos.

Bienvenidos/as son todos/as al más importante evento institucional de esta CoopAdelante.

1. Conformación del Consejo de Administración CoopAdelante para el período 2022-2023.

Concluido el 6to ciclo de Asambleas Distritales, en las cuales, además de los temas de rendición de cuenta, se eligieron a los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia de cada Distrito y los 2 representantes de cada uno de ellos para fungir como sus respectivos Delegados ante la 56 Asamblea General y la 6ta Asamblea de Delegados. En esta Asamblea fueron elegidos los miembros de CoopAdelante que tienen la responsabilidad de conducir los trabajos de la Cooperativa para un nuevo período desde los órganos centrales.

1.1. La organización interna del Consejo de Administración Central quedó compuesta de la siguiente manera:

NOMBRE	DISTRITO	PERIODO QUE LE QUEDA	ELEGIDOS	CARGO
Máximo Román Batista	II	2 años	Continua	PRESIDENTE
Justina Javier	III	1 año	Continua	VICE PRESIDENTA
Priscila de los Santos	IV	1 año	Continua	SECRETARIA
Juan Tomás Peralta	VI	3 años	Elegido	TESORERO
Raisa Corporán	VIII	2 años	Elegida	VOCAL
María Estela Marrero	I	1 año	Elegida	1er SUPLENTE
Domingo Morel	VII	1 año	Elegido	2do SUPLENTE

Debido a compromisos ineludibles de estudios y familiares, la Socia Priscila de los Santos presentó su renuncia del cargo del Consejo y el cargo de Secretaria pasó a ocuparlo la Social María Estela Marrero.

1.2. Otras funciones de orden operativo, como parte de las tareas y roles de los-as miembros/as del Consejo fueron:

Recomposición Comité Ejecutivo, el cual quedó integrado por los siguientes consejeros:

Máximo Román Batista.....	Presidente
Raisa Corporán.....	Secretaria
Domingo Morel.....	Vocal
Edith Ávila.....	Gerente

Responsables por Comisiones, quedando estas de la siguiente manera:

Comisión de Fortalecimiento Distrital, CFD.....	Coordinador: Dionisio Montaña
Comisión de Educación / Comité de Mujeres.....	Coordinadora: Justina Javier
Comité de Morosidad.....	Coordinadora: María Marrero

2. Resultados de la Gestión de Consejo de Administración, año 2023

2.1 Reuniones realizadas

Es importante destacar que, para nuestro Consejo, el valor que tiene cada reunión no es sólo un asunto rutinario, sino que tiene el valor estratégico de monitorear la marcha general de la gestión institucional, la ejecución operativa del plan operativo (POA-2023), el seguimiento de las relaciones y compromisos con terceros... por lo tanto cada reunión tiene el valor de marcar una huella en el caminar de CoopAdelante hacia el logro de sus objetivos operativos y estratégicos, la cual se expresa fundamentalmente en las decisiones y resoluciones que toma. En total se realizaron 12 reuniones ordinarias y 3 extraordinarias, además de tres reuniones de Consejo Ampliado.

2.1 En el siguiente cuadro se muestra un resumen de las resoluciones tomadas durante la gestión 2023.

RESOLUCIONES (RA)	ASUNTOS
RA01-09-2022-23	Integración del Comité Ejecutivo y de las comisiones de trabajo periodo 2022-2023
RA02-09-2022-23	Designación de delegado y suplente a asamblea de Coopseguros
RA03-12-2022-23	Colocación de certificados de inversión
RA04-01-2022-23	Aprobación del Plan Operativo Año Fiscal 2023 (POA-2023)
RA05-02-2022-23	Aprobación de presupuesto de ingresos y gastos año 2023
RA06-03-2022-23	Sobre solicitud socio 2026
RA07-04-2022-23	Incremento de ingresos y tasa de servicios en CoopAdelante
RA08-04-2022-23	Propuesta de distribución de excedentes para las Asambleas Distritales y de Delegados
RA09-4-2022-23	Aprobación de escala salarial CoopAdelante y ajuste de salarios colaboradores
RA10-12-2022-23	Feria de préstamos

2.2. Los Distritos Cooperativos:

Los Distritos son órganos internos con autonomía y capacidad resolutive en su ámbito de actuación, constituidos por asociados nominales, organizados por territorio u otro criterio que establezca CoopAdelante.

La Comisión de Fortalecimiento Distrital es un espacio creado por el Consejo de Administración, en el que participan el Presidente y un Suplente de cada Distrito, con un Coordinador designado por el CAC, cuya función en la actualidad es ejercida por Dionisio Montaña.

Algunas de las atribuciones de las asambleas distritales son:

- Elegir a los delegados que representarán al distrito ante cada Asamblea General de Delegados.
- Elegir a los integrantes de los órganos de administración y control correspondientes al Distrito.
- Conocer los informes de los Consejos de Administración y Vigilancia Distrital para fines de aprobación, así como recibir otros informes.
- Elaborar, ejecutar, realizar monitoreo y evaluar los planes de trabajo de los respectivos Distritos.

2.2.1 Actividades de los Distritos Cooperativos 2023

La primera acción relevante de los Distritos consistió en la formulación de su POA para 2023, cuya ejecución fue monitoreada cada tres (3) meses, desde la Comisión de Fortalecimiento Distrital, del cual este apartado expresa los logros alcanzados.

Encuentros lúdicos de integración familiar cooperativa.

El Distrito II realizó dos (2) encuentros de integración, uno abierto para los asociados y sus familias en el mes de septiembre y el segundo para los consejeros en el mes de diciembre, además del Encuentro Navideño CoopAdelante.

El Distrito 7 realizó tres (3) encuentros de integración incluido uno con los familiares de los socios, uno en verano y participaron en un tercero, que fue el Encuentro Navideño CoopAdelante.

Capacitación Cooperativa

Las actividades educativas en CoopAdelante están bajo la coordinación de la Comisión de Educación, la cual está liderada por Justina Javier. Durante el 2023, los temas trabajados en la educación cooperativa y sobre los cuales los ocho (8) Distritos reportaron participación, fueron: Inducción al Cooperativismo, Importancia del Cooperativismo en la Sociedad actual, Actualización de los organismos y sus integrantes al Cooperativismo. Finanzas, Cambio Climático, Innovación del Futuro y Lavado de Activos.

Otros temas educativos abordados por algunos Distritos como son el Distrito 2, Distrito 4 y Distrito 7, coordinados con la Comisión de Educación, fueron: Importancia de las Cooperativas y su diferencia con los Bancos, Fundamentos del Cooperativismo. Importancia de las Cooperativas en el Desarrollo de las Familias, Importancia del Cooperativismo como Empresa de la Economía Social y Solidaria.

Asambleas Distritales

Cada Distrito organizó y realizó su Asamblea Ordinaria Anual, en la que se presentó la rendición de cuentas, se eligieron los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia, además de elegir a los dos

delegados y un suplente que representaron a cada Distrito en la 56 Asamblea General y la 6ta Asamblea de Delegados.

Conmemoración Día Internacional de la Mujer

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el Consejo de Administración Central (CAC), con el apoyo de la Comisión de Mujeres, y la Comisión de Fortalecimiento Distrital, aplicaron un método para homenajear a las Mujeres Emprendedoras. Se procedió a seleccionar por Distrito una socia emprendedora, para quienes se organizó un gran evento el 8 de marzo en el local de la Cooperativa.

En un ambiente festivo, las ocho (8) mujeres seleccionadas compartieron sus experiencias de éxito como emprendedoras y el papel que ha jugado CoopAdelante en el desarrollo de sus emprendimientos. Se reconocieron mediante la entrega de una placa, los esfuerzos y las capacidades de estas mujeres para superar obstáculos y de gestionar sus iniciativas de generación de ingresos para el sustento y progreso de ellas y sus familias.

Cooperación entre Cooperativas

Este es el séptimo principio cooperativo. En términos estratégicos tiene un valor semejante al de la cooperativa, ya que de la articulación de éstas en federaciones y otros tipos de alianzas son la columna vertebral de sector cooperativo.

Con esta visión y comprensión, CoopAdelante tiene una presencia permanente en FEDOCOOP como parte del Consejo de Administración, participando en su Asamblea Eleccionaria, en el II Congreso con el título de “La Esencia Cooperativa en la Innovación Empresarial para el Desarrollo Social y Económico”, y en las actividades de consulta para la formulación de su Plan Estratégico y en el taller de socialización del mismo.

Los congresos que organizan tanto las federaciones como el CONACOOOP son espacios importantes para estar al día con los temas de análisis sobre situación, retos y desafíos del sector. En base a ello, durante el año 2023, CoopAdelante participó a través de sus representantes en los siguientes eventos:

EVENTO	ORGANIZADO POR	FECHA	REPRESENTADO POR
Reuniones Consejo de Administración y de Comisiones de Trabajo	FEDOCOOP	Enero- Dic 2023	Dionisio Montaña
Formulación Plan Estratégico	FEDOCOOP	Marzo-Dic 2023	Máximo Román Batista y Edith Ávila, y Dionisio Montaña
“Panel: Participación y Aportes de las Mujeres en el Cooperativismo en República Dominicana: “Un enfoque desde la economía solidaria”	ENECOOP	Marzo 2023	Edith Ávila
Pre-Asamblea y XXII Asamblea General Ordinaria de Delegados	CoopSeguros	Noviembre 2023	Máximo Román Batista
XXII Asamblea General Ordinaria de Delegados	ADIACOOOP	Octubre 2023	Edith Ávila

EVENTO	ORGANIZADO POR	FECHA	REPRESENTADO POR
Entrega de Dividendos 2022	CUNA MUTUAL GROUP	Mayo 2023	Edith Ávila
II CONGRESO REGIONAL: "La Esencia Cooperativa en la Innovación Empresarial para el Desarrollo Social y Económico"	FEDOCOOP	Agosto 2023	Máximo Román Batista, Edith Ávila, Dionisio Montañó, Rosa Mercedes Inoa y Manuel Díaz Luis
X Convención Financiera Nacional y VII Internacional: "Finanza y Negocios para la Sostenibilidad Cooperativa"	CONACOOOP	Octubre 2023	María Estela Marrero
Asamblea General Ordinaria de Cooperativa Luis Reyes Acosta (COOPLISTÍN)	COOPLISTÍN	Octubre 2023	Edith Ávila
ENCUENTRO COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES ALIADAS DE SANTO DOMINGO		Noviembre 2023	María Marrero y Edith Ávila
Res. IDECOOP 020-2023 Gobierno Cooperativo	IDECOOP	Octubre-Diciembre 2023	Máximo Román Batista

Evaluación del Plan Estratégico 2021 - 2023 y Reformulación del Plan Estratégico 2024 - 2026

El pasado 2023 fue un año de gran intensidad para CoopAdelante, por un lado, teníamos las rutinas de las tareas de la gobernanza, la gestión administrativa y los compromisos externos. Pero, además, tuvimos el ciclo de las ocho (8) Asambleas Distritales, más la Asamblea General, la Evaluación del Plan Estratégico (PE) 2021-2023, que terminaba y la formulación del próximo PE que abarca los años 2024 al 2026.

Respecto de los resultados del período producto de la evaluación realizada, entre otros aciertos y logros de gran importancia para CoopAdelante y sus socios, compartimos los resultados del balance social de dicho período enero 2021 - septiembre 2023.

CoopAdelante BALANCE SOCIAL PERIODO 2021 - 2023								
SERVICIOS	2021		2022		2023		CONSOLIDADO	
FINES DEL PRÉSTAMO	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	2023	%
Compra de vehículo	6,601,985.25	16.9	3,202,400.00	10.95	5,293,801.00	22.46	15,098,186.25	18.82
Reparación de vivienda	5,082,929.67	16.15	2,174,500.00	7.43	3,006,400.00	12.75	10,263,829.67	12.80
Soluciones Personales	4,388,794.02	9.53	6,839,900.00	23.38	3,643,392.00	15.45	14,872,086.02	18.54
Construcción de vivienda	2,554,584.59	9.32	3,247,000.00	11.10	3,761,508.32	15.96	9,563,092.91	11.92
Negocio/Emprende	3,073,811.28	14.4	2,534,000.00	8.66	1,905,000.00	8.081	7,512,811.28	9.37
Consolidación de deudas	2,050,500.00	6.7	5,913,426.00	20.22	2,530,000.00	10.73	10,493,926.00	13.08
Compra Electrodomést	1,496,125.00	6.61	1,039,100.00	3.55	1,130,397.00	4.795	3,665,622.00	4.57

CoopAdelante BALANCE SOCIAL PERIODO 2021 - 2023								
SERVICIOS	2021		2022		2023		CONSOLIDADO	
FINES DEL PRÉSTAMO	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	2023	%
Compra de vivienda	1,475,430.57	5.78	1,950,000.00	6.67	0.00	0	3,425,430.57	4.27
Salud	572,000.00	4.16	470,490.00	1.61	593,800.00	2.519	1,636,290.00	2.04
Educativo	414,397.41	2.95	596,046.00	2.04	455,000.00	1.93	1,465,443.41	1.83
Productivo	300,000.00	2	0.00	0	0.00	0	300,000.00	0.37
Boda	127,515.00	1.17	0.00	0	0.00	0	127,515.00	0.16
Viaje	106,215.12	1.07	100,000.00	0.34	222,000.00	0.942	428,215.12	0.53
Compra de solar	75,000.00	0.034	0.00	0	1,015,000.00	4.306	1,090,000.00	1.36
Mudanza	50,000.00	0.26	97,200.00	0.33	18,000.00	0.076	165,200.00	0.21
Compra de Motor	0.00	0	62,000.00	21	0.00	0	62,000.00	0.08
Compra de Tina co	0.00	0	40,000.00	0.14	0.00	0	40,000.00	0.05
Compra de Telefono	0.00	0	7,500.00	0.03	0.00	0	7,500.00	0.01
SUBTOTALES	28,369,287.91	100	28,273,562.00	100	23,574,298.32	100	80,217,148.23	100
SERVICIOS SOLICITADOS	180		157		118		455	

Formulación Plan Estratégico enero 2024 - diciembre 2026

La planificación estratégica es la herramienta fundamental de gestión del CoopAdelante, éste constituye el mapa de ruta de nuestro caminar hacia el futuro en procura del bienestar de los socios y sus familias.

Para el diseño y desarrollo de este proceso, el Consejo de Administración creó una Comisión integrada por el presidente de éste: Máximo Román Batista, quien lideró los trabajos; la presidenta del Consejo de Vigilancia: Anabel Quezada, el Tesorero: Juan Peralta, la Gerente General: Edith Ávila, la Coordinadora de Educación: Justina Javier, y el asesor del CAC: Dionisio Montaña.

La Comisión elaboró un plan de trabajo que comprendió sesiones semanales durante el cuatrimestre septiembre - diciembre 2023.

Resumen Plan Estratégico enero 2024 - diciembre 2026

Filosofía Institucional

- **MISION:** Impulsar el bienestar de los asociados promoviendo el consumo responsable, el emprendimiento para el desarrollo familiar y comunitario, en un ambiente ecológicamente sostenible, basados en los principios y valores cooperativos.
- **VISIÓN:** Ser reconocida por los asociados y la sociedad, por nuestro compromiso con los principios y valores cooperativos, la fortaleza de nuestro gobierno compartido, ético e íntegro y nuestra sostenibilidad económica.
- **VALORES:** Compromiso, Democracia, Ética, Cooperación, Credibilidad, Integridad y Equidad.

Eje Estratégico 1: Sostenibilidad Financiera

Objetivos Estratégicos

1. Tener un rendimiento anual sobre las aportaciones no menor a 6% en el primer año, con incremento sostenido en los años siguientes.
2. Reducir los gastos generales y administrativos respecto a los ingresos operativos.
3. Incrementar los ingresos operativos a través de la colocación de préstamos y los ingresos por servicios, no menor a un 20% anual.
4. Mantener la morosidad por debajo de 6% en el primer año y no mayor al 4% los años siguientes.
5. Incrementar las aportaciones de socios actuales y nuevos.

Eje Estratégico 2: Bienestar de los Socios-as y sus familias

Objetivos Estratégicos:

1. Aumentar la cantidad de socio/as nuevos y activos en un 10% anual tomando como referencia año 2023.
2. Ofrecer productos que respondan a las necesidades de socio/as de segmentos financieramente excluidos, económicamente activos.
3. Apoyar iniciativas de recuperación económica de socio/as y fomentar el intercambio comercial entre socio/as emprendedores, a través de nuestros canales, productos, servicios y facilidades.
4. Fortalecer el relacionamiento con socio/as basado en los valores cooperativos y nuestra cultura de familiaridad.
5. Fortalecer el programa de educación a socio/as en materia de financiamiento,
6. Actualizar e implementar el plan de la carrera dirigencial.

Eje Estratégico 3: Agilidad y visibilidad

Objetivos Estratégicos:

1. Consolidar el uso de las TICS para la promoción de las ofertas de servicios, asegurando el acceso ágil de los socios en sus solicitudes, gestionando una respuesta en tiempo oportuno.
2. Fortalecer el mercadeo de productos y servicios en medios tradicionales y digitales orientado a la captación de nuevos socios.

Eje Estratégico 4: Fortalecimiento intra y extra institucional

Objetivos Estratégico

1. Consolidar el gobierno compartido basado en el desarrollo y empoderamiento de directivos y los distritos cooperativos.
2. Promover el empoderamiento, la participación y la proactividad de colaboradores/as.
3. Fortalecer las capacidades para proveer servicios en aspectos legales, administrativos, financieros y de negocios para socio/as y no socio/as.
4. Fortalecer las relaciones y el intercambio con otras cooperativas, consolidando la participación en los organismos de articulación.



Máximo Román Batista
Nombre del Presidente actuante
Presidente



María Estela Marrero
Nombre de la Secretaria actuante
Secretaria



INFORME CONSEJO DE **VIGILANCIA**



INFORME CONSEJO DE VIGILANCIA

Señoras y señores

Asociadas y Asociados de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adelante (COOPADELANTE);
 Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP);
 Invitadas e invitados especiales integrantes del Movimiento Cooperativo Dominicano;
 Integrantes de los organismos de dirección de COOPADELANTE: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Créditos y Comisiones de Trabajo;
 Amigas y Amigos:

Quienes integramos el Consejo de Vigilancia Central les extendemos una salutación cooperativista.

Con base en los Estatutos de nuestra Cooperativa, que en su Artículo 51 otorga las competencias al Consejo de Vigilancia para fiscalizar sus operaciones con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 127 - 64 y de nuestros reglamentos internos, rendimos el siguiente informe de la labor realizada en el período correspondiente a enero - diciembre del año 2023.

Este informe comprende la gestión de medio período de dos directivas del CVC. La primera directiva fue electa y juramentada en la V Asamblea de delegadas y delegados efectuada el domingo 14 de agosto de 2022 en las instalaciones de COOPADELANTE, conformada de la siguiente manera:

Zuleika Guzmán.....	Presidenta
Solange De La Cruz Matos.....	Secretaria
Pedro José Mejía	Vocal
Raisa Corporán.....	Primera Suplente
Anabel Jiménez.....	Segunda Suplente

Mientras, la segunda directiva fue electa en la VI Asamblea de Delegadas y Delegados realizada el 13 de agosto de 2023 en las instalaciones de MEDICOOP, quedando conformada como se indica a continuación:

Anabel Jiménez Quezada.....	Presidenta
Solange De La Cruz Matos.....	Secretaria
Pedro José Mejía.....	Vocal
Carmen Pérez	Vocal
Manuel Díaz.....	Suplente 1
José Rafael (Albert) Tavárez Jiménez.....	Suplente 2

INFORME DE LA EJECUCION DEL POA DEL CVC 2023

Ofrecemos, a continuación, el informe de las actividades llevadas a cabo por el CVC en el período correspondiente.

1. REVISIÓN DE LA MOROSIDAD

En la supervisión realizada por el CVC el 4 de julio de 2023, la Administración informó que el Índice de Morosidad presentaba el siguiente comportamiento por mes: enero de 2023: 4.57%; en febrero bajó a 4.54%; en marzo se incrementó a 4.62%; en abril fue de 4.65%, y en mayo, 5.20%, alejándose de la meta de mantener este porcentaje por debajo de 4%.

El 8 de noviembre, en sendas reuniones realizadas con la Gerente de la Cooperativa, Edith Ávila, y Daylin Alberto Tolentino, del Departamento Legal se informó que en ese momento el Índice de Morosidad se coloca en un 6.10%. A los fines de reducirlo, la Gerente informó sobre la gestión de cobro que se realiza, mediante envíos de mensajes por WhatsApp y correo electrónico cuando los socios se atrasan con 2 cuotas en préstamos / ahorros. Si el atraso es de 4 cuotas, interviene el Departamento Legal, con el envío intimaciones de pago mediante Acto de Alguacil. A la fecha se han enviado 8 intimaciones de pago, con el siguiente resultado: 2 han saldado el monto total, 2 tienen acuerdos de pagos, 2 se encuentran fuera del país y 2 no han sido localizados.

2. REVISIONES ALEATORIAS DE LA CAJA CHICA

El CVC realizó sendos arquezos de la Caja Chica el 28 de julio y el 08 de noviembre de 2023, encontrándose que la documentación de soporte estaba correcta. Una sugerencia efectuada respecto al dinero que se entrega por concepto de transporte es que en el recibo quede registrado el lugar y el motivo del traslado.

3. REVISIONES ALEATORIAS DE EXPEDIENTES DE CRÉDITO

En las fechas correspondientes al 04 de julio y 08 de noviembre de 2023 se realizaron revisiones aleatorias de expedientes de créditos de socias y socios, con los siguientes resultados y observaciones:

- La transacción #2581, de fecha 12.05.2023, por un monto de RD\$297.400.00, aunque aparece en la relación de transferencias realizadas, ese expediente no estaba en el libro correspondiente. Estaba archivado en el libro de cheques.
- Los siguientes cheques no estaban en físico: #26069; #02637; #02639; #02639; #02640; #02641; #02637; #02638; #026830; #026855; #026856; #26863; #26874; #26875; #26878 y #26890. Se encontraban en caja y los asociados aún no los habían retirado.
- En la supervisión del 8 de noviembre, se observó el registro de cinco cheques nulos de un total de 17 cheques, sin que se especifique por qué fueron anulados. Esos cheques son los siguientes: #26907, por un monto de RD\$79,377.07; #26908, por un monto de RD\$33,447.78; #26909, por un monto de RD\$11,706.47; #26911 (este cheque nulo no está en el libro, por lo que no podemos indicar el monto); y #26916, por un monto de RD\$1,110.62, el cual sustituyó al 26911. Se nos explicó que una cinta dañó la impresión de los cheques.
- Otra situación observada fue la ausencia de los siguientes cheques, que no se encontraban en el libro revisado. Los montos que incluimos están en la relación de cheques del libro: #26911, por RD\$0, nulo; #26913, por RD\$14,395.00; #26919, por RD\$33,447.78; #26921, por RD\$5,062.20; #26922, por RD\$2,730.10. Estos cheques estaban en caja, y sus beneficiarios no los habían retirado.

- En la inspección realizada el 08 de noviembre de 2023, en cuanto a la revisión de transferencias se realizaron los siguientes hallazgos: la transferencia 002947, del día 6/10/2023, no fue encontrada en dicha carpeta. Tampoco, la transferencia 002955, del día 11/10/2023. Fueron ubicadas listas para su archivo en el libro correspondiente, visto que los pagarés ya firmados por los socios estaban en la notaría para los fines, al momento de nuestra inspección.

Al remitir a la Administración el informe de los hallazgos correspondientes a la supervisión del 8 de noviembre de 2023, el CVC solicitó un informe respecto a las irregularidades identificadas, o una reunión a los mismos fines. Este informe fue provisto y verificadas las informaciones.

4. REVISIÓN A CONSUMO ELÉCTRICO

En el reporte entregado por la Administración el 04 de julio, se indica que en el período de enero a junio de 2023 se pagó por concepto de facturación de energía RD\$90,832.25, mientras que en ese mismo período de 2022 el monto pagado fue de RD\$92,872.85. Se evidencia en el reporte un ahorro por facturación ascendente a RD\$2,840.60.

En la siguiente supervisión, realizada el 8 de noviembre, la Gerente suministró una relación de los pagos realizados a EDESUR en 2023, en el que se compara lo pagado de enero a septiembre de 2023 (que asciende a RD\$145,854.17), con el mismo período del año pasado (que ascendió a RD\$144,833.22), reflejándose un incremento de RD\$1,020.95 en 2023.

5. REVISIÓN A CONSUMO ELÉCTRICO

El CVC ha asistido a la totalidad de los Consejos Simples convocados y ha tenido participación activa de sus integrantes.

6. FISCALIZACIÓN DE LAS ASAMBLEAS DE LOS OCHO DISTRITOS COOPERATIVOS

Como ente de fiscalización interno, el Consejo de Vigilancia Central (CVC) participó en las ocho asambleas distritales que realizó COOPADELANTE como paso preparatorio de la VI Asamblea Ordinaria de Delegados/as efectuada en agosto de 2023.

Producto de ese proceso, compartimos las siguientes valoraciones del CVC:

- En general, el Plan del Sexto Ciclo de Asambleas Distritales resultó exitoso. El entusiasmo y el espíritu cooperativo estuvieron presentes.
- Ninguna asamblea debió posponerse. En todas, el quórum se completó en la primera o en la segunda hora.
- Se resalta la colaboración y el compromiso de un conjunto de socias y socios en el proceso de las elecciones de las nuevas autoridades distritales.
- La decisión de realizar las asambleas distritales en el salón de reuniones de CoopAdelante resultó favorable porque se ahorra la renta de locales, que puede invertirse en otras actividades para fortalecer los distritos. Solo la asamblea del distrito VIII se desarrolló fuera de nuestro local debido a su composición, pues está conformado por asociadas/os de la región sur del país. Se efectuó en San Juan de la Maguana. Por la escasa participación de socias y socios de ese municipio en la asamblea, consideramos que no se justificó su realización en ese lugar. Respecto a los salones en los que se han desarrollado las dos últimas asambleas del Distrito VIII, en ambas se presentó la dificultad de que sus administradores los rentaron para dos actividades diferentes el mismo día y en el mismo

horario, por lo que resolver esa situación retrasó el inicio de las asambleas. Exhortamos a su directiva a pensar en este punto.

- En todas las asambleas, excepto en la del Distrito VIII, que fue celebrada en San Juan de la Maguana, hubo representación del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).
- La disposición de enviar por correo las actas y los informes financieros agiliza de manera extraordinaria los procesos de las asambleas. Quisiéramos aprovechar este punto para llamar la atención sobre el hecho de que los informes se dan por leídos en las asambleas sin que algunos socios y socias realmente conozcan su contenido. Consideramos que de esa manera se pierde la oportunidad de educar sobre la filosofía cooperativista en el escenario que brindan las asambleas.
- Se verificó la entrega de souvenirs a quienes participan en las asambleas distritales.

7. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021 - 2023 Y DEL POA 2023 Y FORMULACIÓN DEL NUEVO PLAN 2024 – 2026 Y POA 2024

El CVC participó en el proceso de evaluación de la ejecución del Plan Estratégico 2021 – 2023 y del POA 2023 de COOPADELANTE, y participa en la preparación del Plan Estratégico 2024 - 2026 y el POA 2024.

Por el Consejo de Vigilancia Central,


 Anaibel Jiménez Quezada
 Presidenta


 Solange De La Cruz Matos
 Secretaria



INFORME COMITÉ DE **CRÉDITO**



INFORME COMITÉ DE CRÉDITOS

Señoras y señores

Asociadas y Asociados de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adelante (COOPADELANTE);
 Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP);
 Invitadas e invitados especiales integrantes del Movimiento Cooperativo Dominicano;
 Integrantes de los organismos de dirección de COOPADELANTE: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Créditos, Comisiones de Trabajo y Colaboradores/as

Amigas y Amigos.

Mucho gozo y satisfacción sentimos al presentar este Informe donde rendimos cuenta del trabajo realizado por este Comité de Crédito en el periodo 2023, donde hicimos todo el esfuerzo de hacer un trabajo digno para nuestros socios y socias.

Partiendo de la VI Asamblea Ordinaria de Delegados y Delegadas Distritales, celebrada el 13 de agosto del 2023, quedó conformado el Comité de Crédito de la siguiente manera:

Pilar Montaña Santana.....	Presidente
Wilnie Joseph.....	Secretaria
Zuleika Guzman Medina.....	Vocal
Erenia Mesa.....	Suplente

EJECUTORIAS DEL PERIODO

En la gestión del año 2023, el Comité de Crédito interactuó 100% de manera virtual, tanto en las reuniones ordinarias como en las del Consejo Simple. Se evaluaron 185 solicitudes de préstamos con un quórum de un 98%.

DETALLE	CANTIDAD	MONTO (RD\$)	PORCENTAJE
Soluciones Personales	46	7,028,217.00	20.92
Compra de Vehículo	18	6,157,065.00	18.33
Construcción de Vivienda	13	3,877,410.92	11.54
Consolidación de deuda	31	3,586,077.00	10.86
Negocio	12	3,004,900.00	8.95
Reparación de vivienda	15	2,087,796.79	6.22
Compra de Vivienda	4	1,544,757.50	4.60
Compra de Solar o Mejora	5	1,314,000.00	3.91
Educación	9	1,292,300.00	3.85
Emprendedor	1	1,000,000.00	2.98
Compra de Electrodomésticos	13	887,382.00	2.64
Salud	6	858,800.00	2.56
Viaje	4	452,000.00	1.35

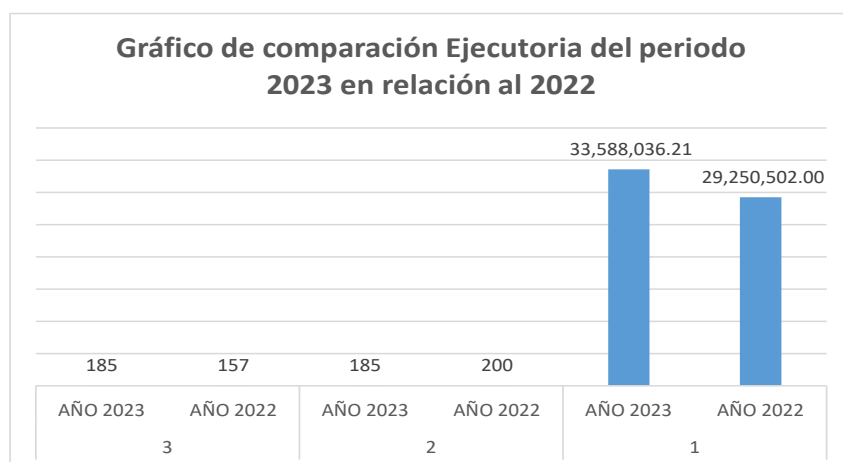
Reparación Vehículo	3	301,800.00	0.90
Compra Motor / Pasola	2	128,000.00	0.38
Financiamiento	2	49,530.00	0.15
Mudanza	1	18,000.00	0.05
TOTAL GENERAL RD\$	185	33,588,036.21	100.00

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE CRÉDITO

En este periodo sigue en el primer lugar el renglón de Soluciones Personales, con un total de RD\$7,028,217.00 reflejando un porcentaje de un 20.92%; en segundo lugar se posicionó la Compra de vehículo y en el tercer lugar la Construcción de Vivienda; pasando a un cuarto lugar la Consolidación de deudas y en Quinto lugar está el renglón de Negocios, renglones donde los socios/as denotan que se están organizando financieramente para tener una mejor calidad de vida y están haciendo un buen uso de los préstamos.

Todas las solicitudes evaluadas fueron aprobadas. El monto total aprobado en el año 2023 fue de RD\$ 33,588,036.21, reflejándose un aumento en relación al año 2022, en el que se aprobó un monto de RD\$29,250,502.00, para un aumento de RD\$4,337,534.21 con relación al año anterior.

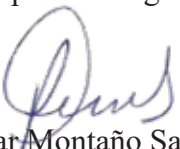
Gráfico de comparación Ejecutoria del periodo 2023 en relación al 2022



El Comité de Crédito participó en todas las reuniones, actividades y talleres, tanto virtual como presencial, organizados por la Administración y otras Instituciones afiliada a CoopAdelante.

Un agradecimiento muy especial a la Administración por su excelente trabajo en atención a todas nuestras requisiciones y peticiones, a los directivos de los Consejos de Administración, Vigilancia, colaboradores, socios y socias de nuestra Cooperativa Adelante por su confianza en nuestro trabajo, organismo que lucha por mantener en alto el nivel de transparencia y pulcritud en su trabajo.

Un gran saludo fraternal donde nos comprometemos a seguir colaborando en cuerpo y alma para que nuestra Cooperativa siga Adelante.


Pilar Montaña Santana
Presidenta


Wilny Joseph
Secretaria



INFORME DE **TESORERÍA**



INFORME DE TESORERÍA

Señoras y señores
Socias y socios de la Cooperativa Adelante
Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)
Invitados e invitadas especiales, integrantes del Movimiento Cooperativo de la República Dominicana. Miembros/as de los organismos de Dirección de CoopAdelante: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Créditos, Comisiones de Trabajo y Delegados/as Distritales.

Amigas y amigos y cooperativas invitadas:

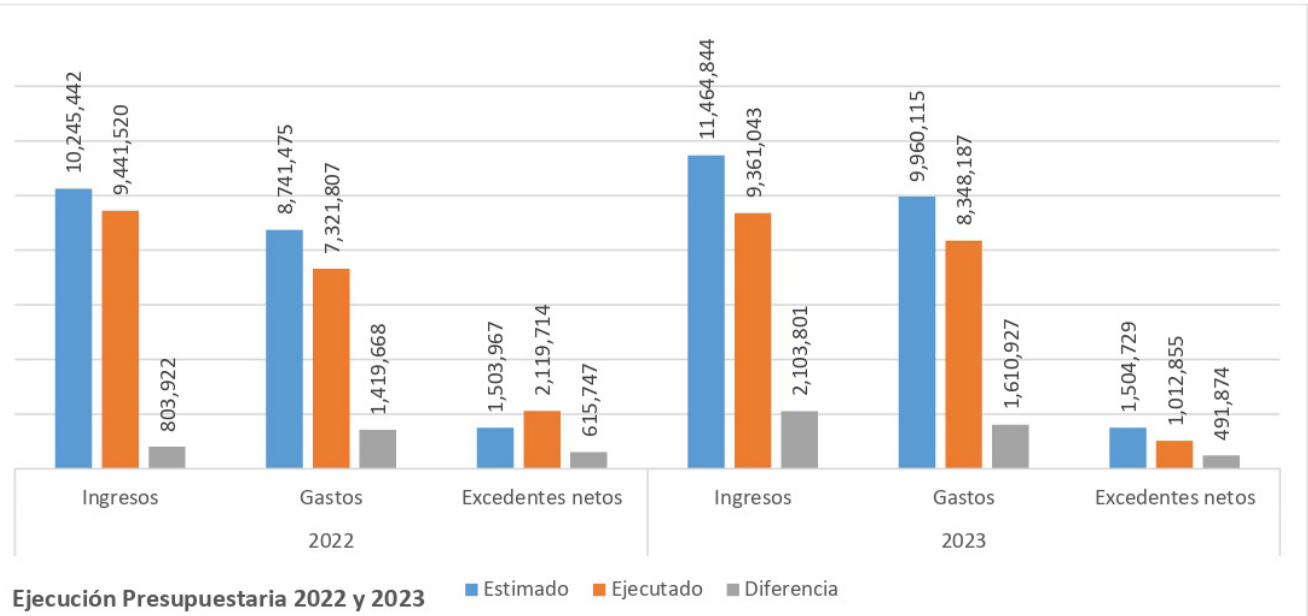
La Tesorería estuvo bajo la responsabilidad del Sr. Juan Tomás Peralta Mejía, quien suscribe, en fecha 19 de septiembre producto de las elecciones internas del Consejo de Administración, habiéndose celebrado en esa fecha la 6ta Asamblea de Delegados y Delegadas.

Siendo esta nuestra sexta Asamblea de Delegados y Delegadas, periodo en el que, por primera vez ejerzo el cargo como tesorero del Consejo de Administración, dando cumplimiento al Artículo de nuestro estatuto aprobado el 19 de septiembre de 2020, presentamos los estados financieros auditados y el informe que refleja el comportamiento financiero de la CoopAdelante, en el período que abarca el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2023, con la finalidad de rendir cuenta del trabajo realizado.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Detalles	Estimado	Ejecutado	Diferencia	%
Ingresos	11,464,844	9,361,043	2,103,801	18.35
Gastos	9,960,115	8,348,187	1,610,927	16
Excedentes netos	1,504,729	1,012,855	491,874	32.69

Detalles	Estimado	Ejecutado	Diferencia	%
Ingresos	11,464,844	9,361,043	2,103,801	18.35
Gastos	9,960,115	8,348,187	1,610,927	16
Excedentes netos	1,504,729	1,012,855	491,874	32.69



El año 2023 fue un año de retos, afrontando prácticamente la cantidad de socios saliendo de sus organizaciones y el alto costo de la canasta familiar que afectan en el servicio de ahorro de CoopAdelante, nuestros activos se incrementaron en RD\$4,432,759, con relación al año 2022, para una variación porcentual de 5.08%. Se reflejó una disminución en la ejecución de los ingresos y gastos con relación a lo estimado en el presupuesto durante el año, teniendo que hacer esfuerzos extraordinarios para alcanzar la colocación de lo estimado en el presupuesto. Los ingresos se alcanzaron en un 81.65% y en los gastos, se reflejó una disminución de 16%.

No obstante, los excedentes netos ejecutados se alcanzaron en un 53.09% con relación al estimado en el año 2023.

BALANCE ECONÓMICO DE COOPADELANTE AÑO 2023

Al cierre de las operaciones el 31 de diciembre de 2023, el balance de disponibilidad en la caja y banca fue de RD\$15,150,500.00 reflejándose una disminución de RD\$1,501,954.00 con relación al año 2022, cuya disponibilidad era de RD\$16,652,454.00.

Al comparar el balance económico del año 2022 con el 2023, observamos que nuestra evolución financiera se desarrolló como les presentamos a continuación:

ACTIVOS

El total de activos en el 2023 fue de RD\$91,759,428.00 que al ser comparado con el total de activos del 2022, que fue de RD\$87,326,669.00, se refleja un incremento absoluto de RD\$4,432,759.00, lo que significa una variación porcentual de 4.08%.



PASIVOS

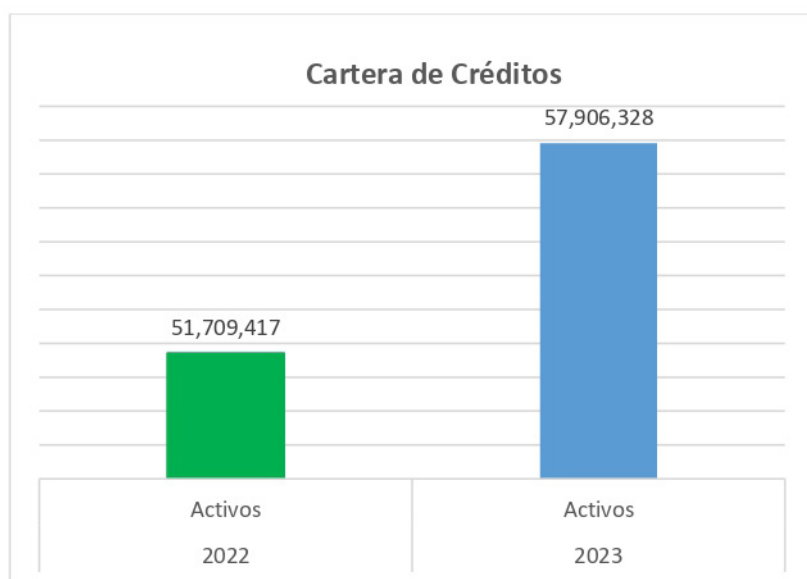
En el 2023, los pasivos ascendieron a RD\$74,568,018.00, mientras que en el 2022 pasaron a RD\$71,221,662.00, para una diferencia absoluta a favor de RD\$3,346,356.00, representando una variación porcentual de 4.70%.

Variación Activos y Pasivos entre 2023 – 2022

CARTERA DE CRÉDITOS

Las cuentas por cobrar representan a los montos pendientes de cobros, originados por las facilidades de créditos y servicios que ofrece la Cooperativa a sus asociados/as. Esto incluye cartera de préstamos y cuentas por cobrar financiamientos y otras cuentas por cobrar.

Durante el año 2023 el total de la cartera de créditos y documentos por cobrar reflejó un incremento de RD\$6,196,911.00 en el año 2023, pasando a ser de RD\$57,906,328.00 en el año 2023 a RD\$51,709,417.00 en el año 2022, para un 12%.



Variación Cartera de Créditos 2023 – 2022

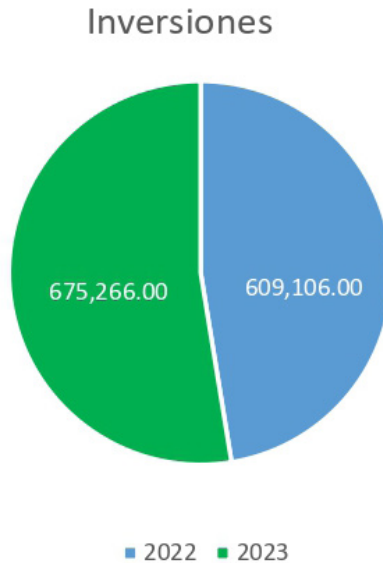
INVERSIONES

Las inversiones de la CoopAdelante se mantuvieron al igual que en el año 2022 a través de las aportaciones en CoopSeguros y los certificados financieros colocados en CoopMaimon, con la finalidad de generar ingresos adicionales para la colocación de este recurso en la oferta de servicios a los socios.

Con las aportaciones en Coopseguros como socio de la empresa cooperativa, la inversión pasó de ser RD\$609,106.00 en el año 2022 a RD\$675,266.00 en el 2023, reflejándose un aumento absoluto de RD\$66,160.00, luego de la celebración de su Trigésima la XXX Asamblea Anual Ordinaria Asamblea de Delegados y Delegadas de CoopSeguros al realizarse la distribución de los excedentes del periodo.

Al final del año 2023 la inversión en certificados financieros en CoopMaimon fue de RD\$7,300,000.00, permaneciendo igual para el periodo del 2022, no experimentando ninguna variación. Al igual del año 2023 la inversión en certificados financieros en CoopHerrera fue de RD\$4,700,000.00.

Como nueva medida para mantener la seguridad de los activos, se diversificarán las inversiones en otras instituciones que demuestren capacidad, cumplimiento de las normas cooperativas y que sean respaldadas por otras cooperativas.



MOVIMIENTOS DE AHORROS Y EL CAPITAL SOCIAL

Los socios y socias de la CoopAdelante pueden realizar dos veces al año movimientos de ahorros, lo cual está establecido en los estatutos. No obstante, al realizar movimientos de sus ahorros los socios pierden posibilidades en los montos a solicitar en calidad de préstamos, demeritando el total de la cantidad ahorrada.

En el año 2023 el monto total en movimientos de ahorros fue de RD\$11,363,186.03, lo cual puede observarse en el informe del Consejo de Administración Central de esta rendición de cuentas, incluyendo un gráfico. Los movimientos de ahorros, sobre todo las transferencias de ahorros a deuda, así como los retiros totales, disminuyen el capital de la Cooperativa, ya que los ahorros forman parte del patrimonio.

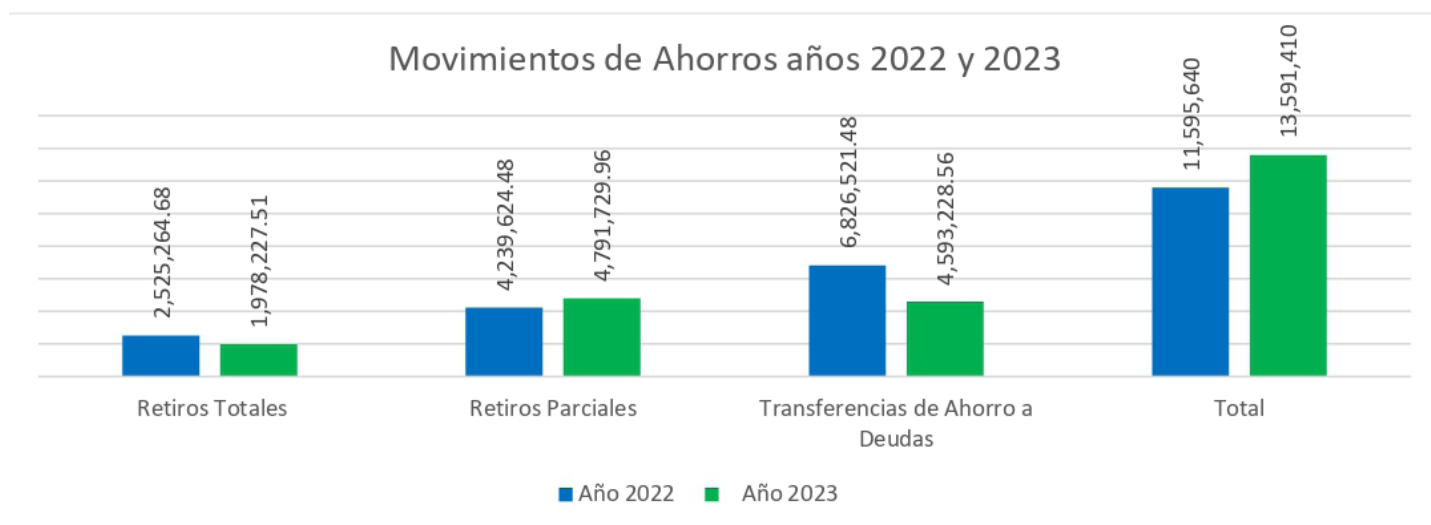
El monto total de retiros parciales dentro de los movimientos de ahorros fue de RD\$6,769,957.47.

Las transferencias de ahorros a deudas realizadas por los socios y socias ascendieron a un total de RD\$4,593,228.56 en el 2023, provocando además, una caída con relación a los intereses proyectados a percibir, afectando de esa misma manera la proyección en el presupuesto al cierre del año.

Movimientos de Ahorros

Cuadro comparativo del comportamiento de los Movimientos de Ahorros años 2022 y 2023

Movimientos de ahorros	Año 2022	Año 2023	Diferencia	%
Retiros Totales	2,525,264.68	1,978,227.51	-547,037.17	-27.65
Retiros Parciales	4,239,624.48	4,791,729.96	552,105.48	11.52
Transferencias de ahorro a deudas	6,826,521.48	4,593,228.56	-2,233,292	-48.62
Total	13,591,410.64	11,363,186.03	-2,228,224.	-19.61



Fuente: Estadísticas de Movimientos de Ahorros años 2022 y 2023

Para el año 2023, se conocieron 211 solicitudes de movimientos de ahorros y en el año 2022, se aprobaron 219. Se observa que aunque hay una diferencia menor de 8 movimientos de ahorros durante el año 2023, estos tuvieron una reducción de un 2.30% en el monto aprobado. Un aspecto positivo es que las transferencias de ahorros a deudas disminuyeron, lo cual afectó menos en el año 2023 la cartera de ahorros. En cuanto a los retiros parciales, aumentaron a un 11.52% y los totales en un 24.05%.

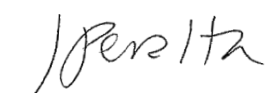
EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA

En el Capítulo III, de los estatutos vigentes aún, en su artículo 10, podemos observar que el patrimonio de la Cooperativa está formado por las aportaciones de capital, los ahorros de los asociados/as, donativos y porcentajes de rendimientos que se destinen a incrementarlo, habiendo iniciado la CoopAdelante su capital social con un monto total al momento de su constitución con RD\$4,500.00.

En el año 2022 el total del patrimonio fue de RD\$16,105,007.00 pasando a ser en el año 2023 un total de RD\$17,191,410.00 reflejándose un incremento de RD\$1,086,403.00, para un 6.75%. Esto producto del aumento de las aportaciones para un mínimo en certificado por asociado de RD\$5,000.00. Aunque se reflejó un incremento de las aportaciones y por ende del capital, ha sido una recomendación de auditorías y fiscalizaciones, así como del Plan Estratégico el incrementar las aportaciones de capital. Esta tarea será responsabilidad del consejo del año 2023-2024 y ha sido pautado para el plan operativo correspondiente. Aunque esta recomendación estaba planificada a ser ejecutada en los planes operativos de los años 2019-2021, no pudo ser ejecutada por los efectos económicos que dejó la pandemia en el país y en consecuencia, a nuestros asociados y socios/as.

En sentido general, el año 2023 no nos permitió alcanzar mayores ingresos de lo proyectado, y por ende los excedentes a distribuir serán menores al distribuido en el 2022. Nos avocamos a un nuevo plan estratégico, a ejecutarse del 2024- al 2026, con objetivos estratégicos que vayan en pro de mejora de nuestros ingresos, el cumplimiento de nuevas metas y no solo el crecimiento de la membresía, sino de los servicios que ofrecemos de acuerdo a la demanda de los asociados.

Sigamos adelante, como el nombre de nuestra Cooperativa.


Juan Tomás Peralta

The background image shows two men in a meeting. The man on the left is wearing glasses and a light-colored shirt, looking towards the right. The man on the right is also wearing glasses and a light-colored shirt, looking down at a laptop. They are sitting at a table with various items on it, including a small plant and some papers. The entire image is covered with a semi-transparent green overlay.

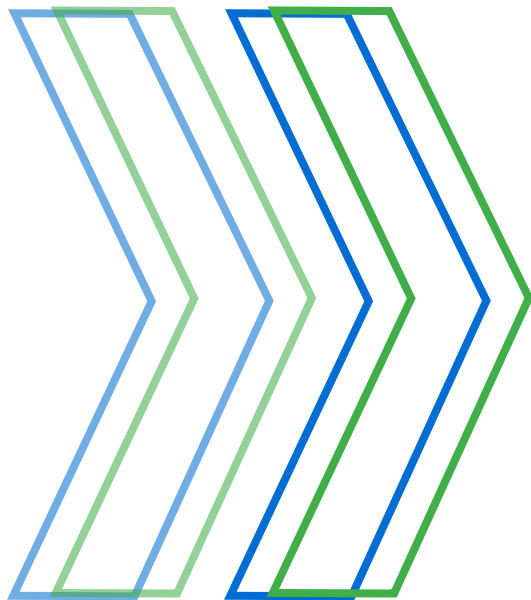
PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN **DE EXCEDENTES**



COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. “ADELANTE”, INC.
“El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2023

CONCEPTO	MONTO (RD\$)
TOTAL DE EXCEDENTES A DISTRIBUIR AÑO 2024	284,668.55
PAGO DE EXCEDENTES A CERTIFICADOS DE APORTACIONES	225,445.00
PAGO EXCEDENTES A CERTIFICADOS DE DEPÓSITO	32,250.00
EXCEDENTES NETOS A DISTRIBUIR	26,993.55
PROPUESTA : 50 % A LOS AHORROS DE LOS SOCIOS	13,496.78
50 % AL PATROCINIO O INTERESES PAGADOS	13,496.78





COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES. “ADELANTE”, INC.

“El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar”

PERFIL DEL DIRIGENTE Y DELEGADO COOPERATIVO

PARA QUE UN SOCIO PUEDA SER ELECTO COMO DIRECTIVO Y/O DELEGADO DE LA COOPERATIVA ADELANTE, INC;

Debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Ser socio Activo de la Cooperativa Adelante, Inc .al momento de postularse.
- 2) No haber incurrido en actos violatorios a los Estatutos, Reglamentos y Normas de la Cooperativa.
- 3) Haber recibido 30 horas mínimas de Educación Cooperativista.
- 4) Estar en la disponibilidad de comprometerse a cumplir con la asistencia y participación en las reuniones mensuales de los Consejos en que fuera electo, así como en los Comités o Comisiones.
- 5) Comprometerse a cumplir con las obligaciones sociales y económicas de la Cooperativa.
- 6) Ser recomendado y elegido por la Asamblea del Distrito que representa.
- 7) No tener asuntos pendientes con la justicia.
- 8) Gozar del aprecio y la credibilidad social.
- 9) Tener un comportamiento acorde con los Valores Morales y Principios que promueve la cooperativa.
- 10) Haber participado en al menos en una Asamblea de su Distrito.

PENALIDAD A LOS DIRIGENTES COOPERATIVOS

Los Directivos serán sometidos ante la Comisión Asamblearia de Disciplina Directiva (CADD) y a la Comisión de Ética Directiva Central de la Cooperativa por incurrir en las siguientes faltas:

1. Estar ausentes, sin previa excusa, en tres reuniones consecutivas de los Consejos o Comités y / o Comisiones a las que pertenezcan.
2. Usar indebidamente los bienes de la Cooperativa.
3. Incumplir los Estatutos, políticas, leyes, procedimientos y normas internas.
4. Incurrir en actos que afecten negativamente a la Cooperativa.

FORMA DE POSTULARSE:

Los/las postulantes a puesto Directivos, deberán ser propuesto/a por un miembro de la Asamblea o auto- proponerse.

- 1- Estar de Forma presencial en la Asamblea.
- 2- Ser secundado por al menos un miembro de la Asamblea.
- 3- Haber manifestado su aceptación a la postulación.
- 4- Se sometido a Votación en la Asamblea.

NOTA: LA ASIGNACIÓN DE LOS NUMEROS SERÁ EN EL MISMO ORDEN EN QUE FUE PROPUESTO/A.



COMPOSICIÓN DIRECTIVA CENTRAL

AL LLEGAR A LA 7MA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS/AS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL

CARGO	NOMBRE	DISTRITO	PERIODO QUE LE QUEDA
PRESIDENTE	MÁXIMO ROMÁN BATISTA	II	1 AÑO
VICEPRESIDENTE	JUSTINA JAVIER	III	SALE
TESORERO	JUAN TOMÁS PERALTA	VI	2 AÑOS
SECRETARIA	MARÍA ESTELA MARRERO	I	SALE
VOCAL	RAISA CORPORÁN	VIII	1 AÑO
1ER SUPLENTE	DOMINGO MOREL	VII	SALE
2DO SUPLENTE	VACANTE		A ESCOGER
TITULAR	PRICILA DE LOS SANTOS	RENUNCIANTE	A ESCOGER

Deben escogerse 3 titulares y 2 Suplentes (5 en total)

CONSEJO DE VIGILANCIA CENTRAL

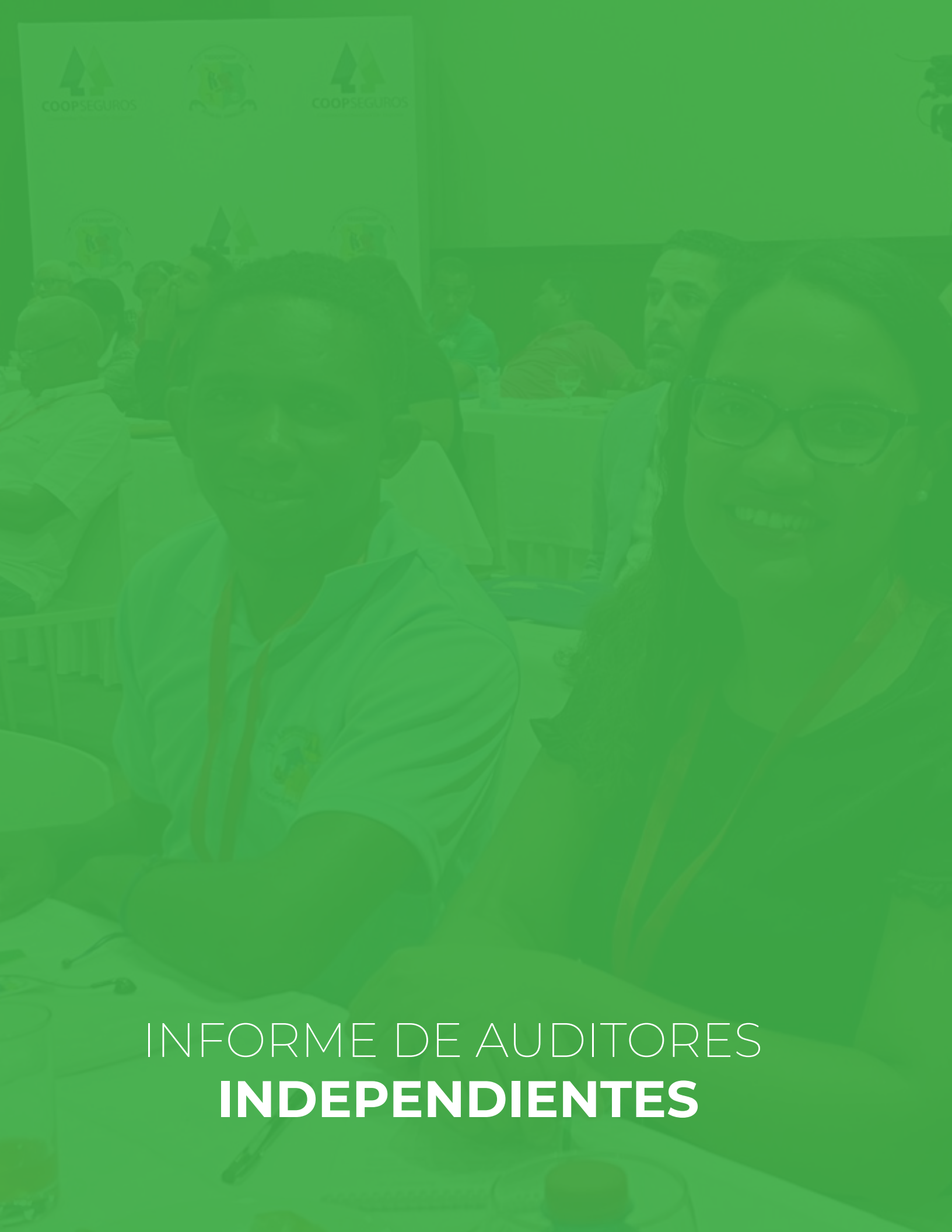
CARGO	NOMBRE	DISTRITO	PERIODO QUE LE QUEDA
PRESIDENTE	ANABEL JIMÉNEZ QUEZADA	VI	2 AÑOS
SECRETARIA	SOLANGE DE LA CRUZ	I	SALE
VOCAL	PEDRO JOSÉ MEJÍA	VII	1 AÑO
1ER SUPLENTE	CARMEN PÉREZ	VI	SALE
2DO SUPLENTE	MANUEL DÍAZ	VIII	SALE

Deben escogerse 1 titular y 2 Suplentes (3 en total)

COMITÉ DE CRÉDITO

CARGO	NOMBRE	DISTRITO	PERIODO QUE LE QUEDA
PRESIDENTE	PILAR MONTAÑO	II	1 AÑO
SECRETARIA	WILNIE JOSEPH	I	SALE
VOCAL	ZULEIKA GUZMAN	VII	LE QUEDA 2 AÑOS
SUPLENTE	ERENIA MESA (LENI)	VI	1 AÑO (ERA TITULAR)

Deben escogerse 1 titular y 1 Suplente (2 en total)



INFORME DE AUDITORES **INDEPENDIENTES**

Lic. José Aníbal Amparo Pérez
Contador Público Autorizado (C. P. A.)

Avenida México # 119, Oficina No. 4, Sector, El Vergel,

Santo Domingo, República Dominicana

E-mail: anibal06@hotmail.com

Teléfonos: (829) 596-3845 y (809) 854-0056

R.N.C. No. 059-0017590-1

Registro en el ICPARD No. 10910

Registro en el IDECOOP No. A-0047.

Informe del Auditor Independiente

**Al Consejo de Administración y
Asamblea General de Socios de la
Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios
Múltiples “Adelante”, Inc.**

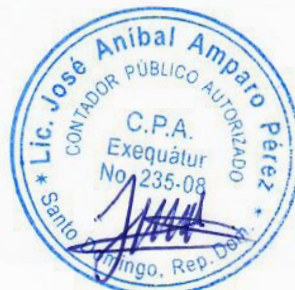
Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples “Adelante”, Inc., los cuales comprenden los estados de situación financiera correspondiente al período fiscal comprendido desde el primero (1ero.) de enero al 31 de diciembre de 2023 y el correspondiente estado de excedentes y excedentes acumulados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio de los socios por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión excepto por los efectos de los ajustes que puedan surgir de lo indicado en primer párrafo de fundamento de la opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples “Adelante”, Inc., correspondientes al período fiscal comprendido desde el primero (1ero.) de enero al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados, sus flujos de efectivo y sus cambios en el patrimonio de los socios por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la política establecida por la Institución para el registro de sus operaciones.

Fundamento de la Opinión

Según se indica en la nota 2 a los estados financieros la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples “Adelante”, Inc., reconoce como ingresos los intereses y comisiones sobre préstamos bajo el método de lo percibido, esto se debe a la decisión tomada por el Consejo de Administración mediante Resolución No. 09-2011/2012, sin embargo, este método no está de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) las cuales requieren que tales ingresos sean reconocidos bajo el método de lo devengado. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).



Lic. José Aníbal Amparo Pérez
Contador Público Autorizado (C. P. A.)

Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades de los Auditores Externos en relación con las Auditorías de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías a los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y del Consejo de Administración de la Cooperativa sobre los Estados Financieros

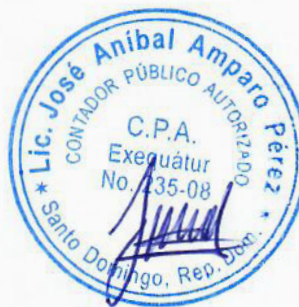
La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de la Fundación IFRS, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD); y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como Institución en funcionamiento, revelando, según corresponda, de las cuestiones relacionadas con la Cooperativa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Cooperativa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad de los Auditores Externos en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe.



Lic. José Aníbal Amparo Pérez
Contador Público Autorizado (C. P. A.)

Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.

También identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones internacionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de Cooperativa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como Institución en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una Cooperativa en funcionamiento.



Lic. José Aníbal Amparo Pérez
Contador Público Autorizado (C. P. A.)

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a la Gerencia de la Cooperativa en relación, entre otros asuntos, el alcance, el enfoque planeado, la oportunidad de ejecución de la auditoría y los hallazgos significativos detectados en su realización, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Gerencia de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y comunicado de cualquier relación y otros asuntos de las que se puede esperar, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Asuntos de énfasis

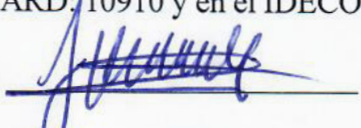
Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros auditores y emitieron su informe en fecha 27 de marzo de 2023 una opinión sin salvedades y se presentan aquí solo para fines comparativos.

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, los estados de situación financiera y los estados de excedentes, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).

Nombre del Auditor: Lic. José Aníbal Amparo Pérez, Contador Público Autorizado (C. P. A.)

Exequátur No. 235-08, de fecha 30 de mayo de 2008.

Registro en el ICPARD: 10910 y en el IDECOOP: A-0047.

Firma del C. P. A. 

Fecha del informe de auditoría: 27 de marzo de 2024.



ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2023

COOPERATIVA DE AHORROS, CREDITOS Y SERVICIOS MULTIPLES “ADELANTE”, INC.

Estados de Situación Financiera

Correspondientes a los años comprendidos desde el primero (1ero.) de enero

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Valores expresados en pesos dominicanos RD\$)

Activos:	2023	2022
Corrientes:		
Efectivo en caja y bancos (nota 3)	15,150,500	16,652,454
Cartera de créditos (nota 4)	53,111,251	47,384,661
Cuentas por cobrar (nota 5)	4,394,686	4,712,385
Inventario	286,400	103,700
Total activos corrientes	72,942,837	68,853,200
Inversiones (nota 6)	12,675,265	12,609,106
Edificaciones, mobiliarios y equipos (nota 7)	5,399,906	5,844,804
Otros activos (nota 8)	407,188	407,188
Total activos	91,425,196	87,714,298
Pasivo y patrimonio de los Socios:		
Pasivos:		
Corrientes:		
Ahorros por pagar a los Socios (nota 9)	71,432,223	68,022,022
Cuentas por pagar y acumulaciones (nota 10)	3,248,335	3,199,640
Total pasivos	74,680,558	71,221,662
Patrimonio de los Socios:		
Aportaciones y membresía de los socios	5,073,935	3,998,114
Cuota afiliación y membresía Coop-Seguros	764,001	686,141
Excedentes capitalizados	924,552	1,293,506
Reservas (nota 11)	1,171,706	1,233,189
Fondo de inversión para adquisición de activos	8,525,776	8,345,713
Excedentes acumulados	284,668	935,973
Total patrimonio de los Socios	16,744,638	16,492,636
Total pasivos y patrimonio de los Socios	91,425,196	87,714,298

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORROS, CREDITOS Y SERVICIOS
MÚLTIPLES “ADELANTE”, INC.**

Estados de Excedentes y Excedentes Acumulados

Correspondientes a los años comprendidos desde el primero (1ero.) de enero

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Valores expresados en pesos dominicanos RD\$)

Ingresos financieros:

Ingresos (nota 12)	2023	2022
Intereses y comisiones por operaciones de créditos	8,007,823	7,752,588
Intereses por inversiones	532,754	522,185
Servicios artículos de consumo	660,151	910,874
Otros ingresos	160,315	255,873
Total ingresos	9,361,043	9,441,520

Gastos:

Gastos generales y administrativos (nota 13)	7,694,530	6,654,890
Gastos financieros	85,971	185,483
Depreciación	455,147	481,433
Total gastos	8,235,648	7,321,806

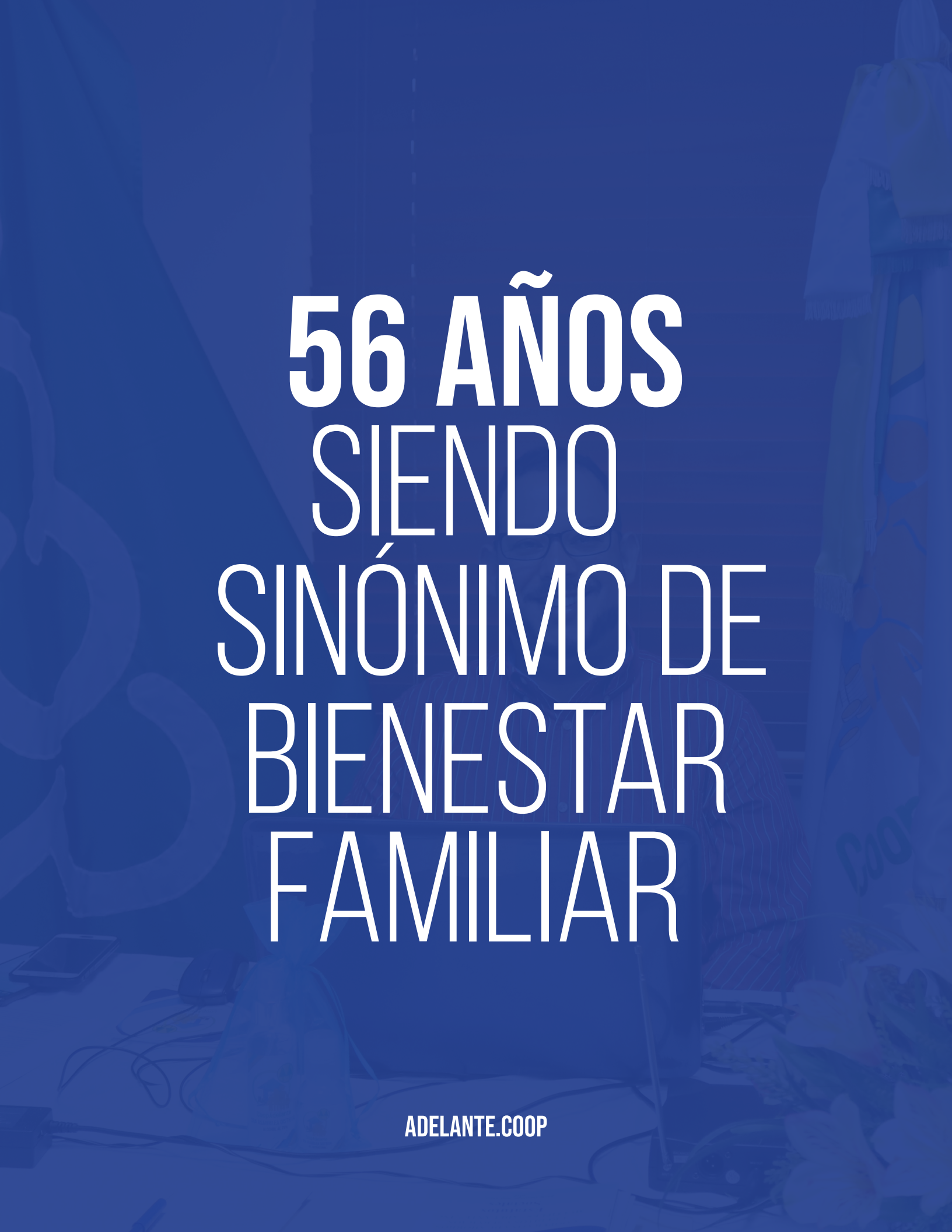
Excedentes antes de reservas	1,125,395	2,119,714
------------------------------	-----------	-----------

Distribución de excedentes a reservas:

General (2/10 del 1% operaciones brutas)	(35,193)	(33,015)
Educativa (5% de los excedentes)	(56,270)	(105,986)
Proyectos especiales (5% de los excedentes)	(56,270)	(105,986)
Cuentas incobrables (5% intereses cobrados)	(400,391)	(387,629)
Compra de activos (16% de los excedentes)	(180,063)	(339,154)
Bonificaciones (10% de los excedentes)	(112,540)	(211,971)
Total reservas	(840,727)	(1,183,741)

Excedentes netos	284,668	935,973
-------------------------	----------------	----------------

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.



56 AÑOS
SIENDO
SINÓNIMO DE
BIENESTAR
FAMILIAR

ADELANTE.COOP